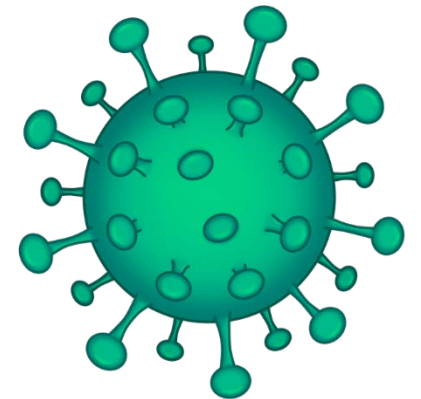


INFORME DE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA EN TIEMPOS DE COVID-19



Rommel Rodríguez
Julio de 2021



Contenido

- 1. Creación del FERRE
- 2. Movimientos presupuestarios previos al FERRE
- 3. Financiamiento y erogaciones del FERRE
- 4. El gasto del FOPROMID
- 5. Creación de FIREMPRESA
- 6. Erogaciones de FIREMPRESA
- 7. Conclusiones

Creación del FERRE

- Con el inicio de la pandemia se tomaron medidas de confinamiento y, también, se anunciaron una serie de medidas de gasto para hacer frente a la situación sin precedentes que vivía el país.
- Entre las medidas estaba emitir deuda por el monto de US\$2,000 millones, para canalizar dichos recursos se creó el *Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica (FERRE)*

- La deuda pública fue autorizada mediante el Decreto Legislativo No. 608, su distribución quedó así:

70%	30%
Atender la emergencia	Desarrollo de proyectos de las alcaldías
Trans. monetarias-Hoga	
Deficiencias de ingresos	
Cubrir otros gastos	

Fuente: elaboración propia

- En una investigación realizada por International Budget Partnership (IBP) y FUNDE, sobre transparencia en el acceso de la información pública, consideran que el paquete fiscal del país es FERRE.

Modificaciones presupuestaria para transferir recursos a FOPROMID a inicio de la pandemia

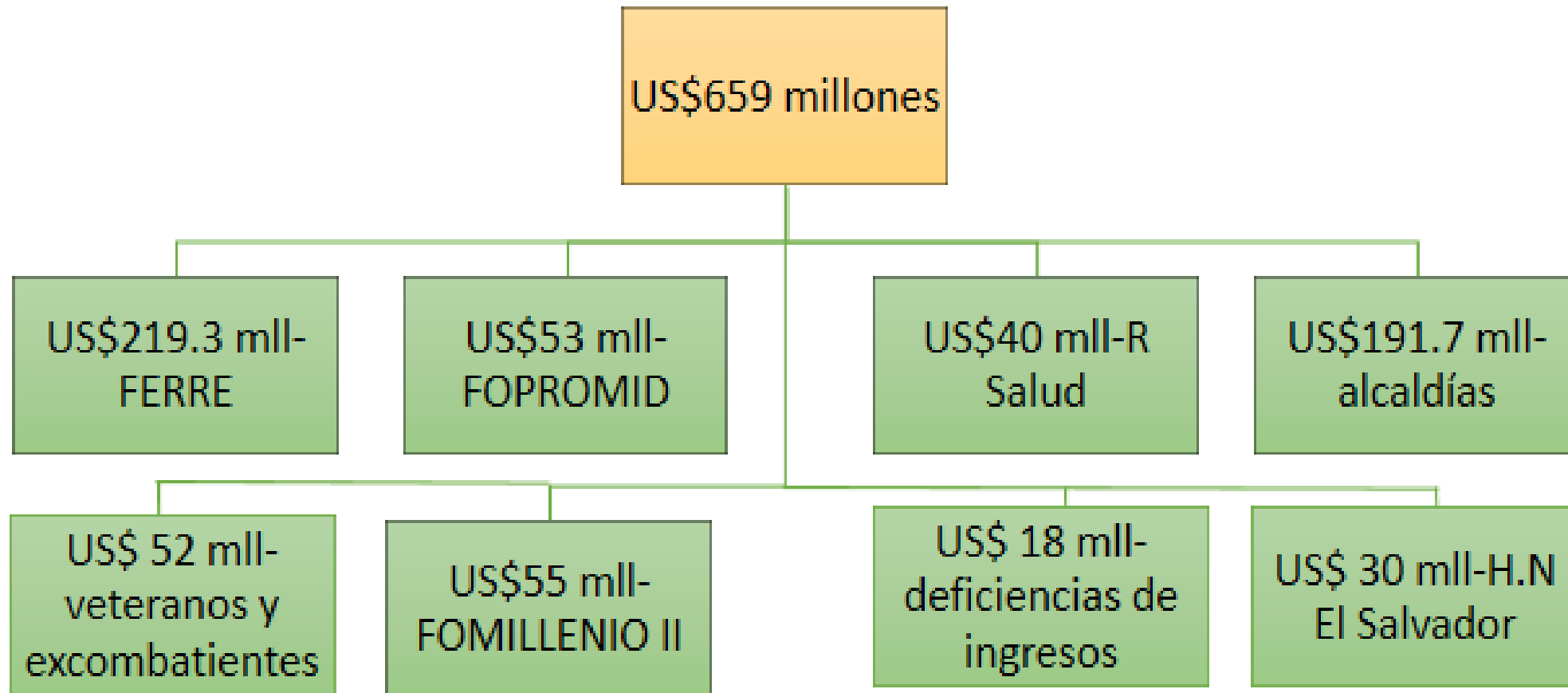
Transferencias-MH	Disminución	Aumento	Monto
A.E No.371	Servicio de la deuda-intereses	FOPROMID	38.70
A.E No.388	Servicio de la deuda	FOPROMID	400.00
A.E No.403	Partidas de funcionamiento, obligaciones generales del Estado e inversión para infraestructura	FOPROMID	50.00
A.E No.419	Partidas de funcionamiento y programa de rehabilitación de lisiados	FOPROMID	19.40
Reprogramaciones	Disminución-mes	Aumento-mes	Monto
FOPROMID	noviembre	marzo	4.00
Aumentos Presup	Prestamos de Organismos	Aumento	Monto
D.L No.615	Prestamo JICA	FOPROMID	42.00
D.L No.627	Prestamo JICA	FOPROMID	4.04

Fuente: Elaboración propia en base a los informes del Comité de Seguimiento y Veeduría Ciudadana de FERRE

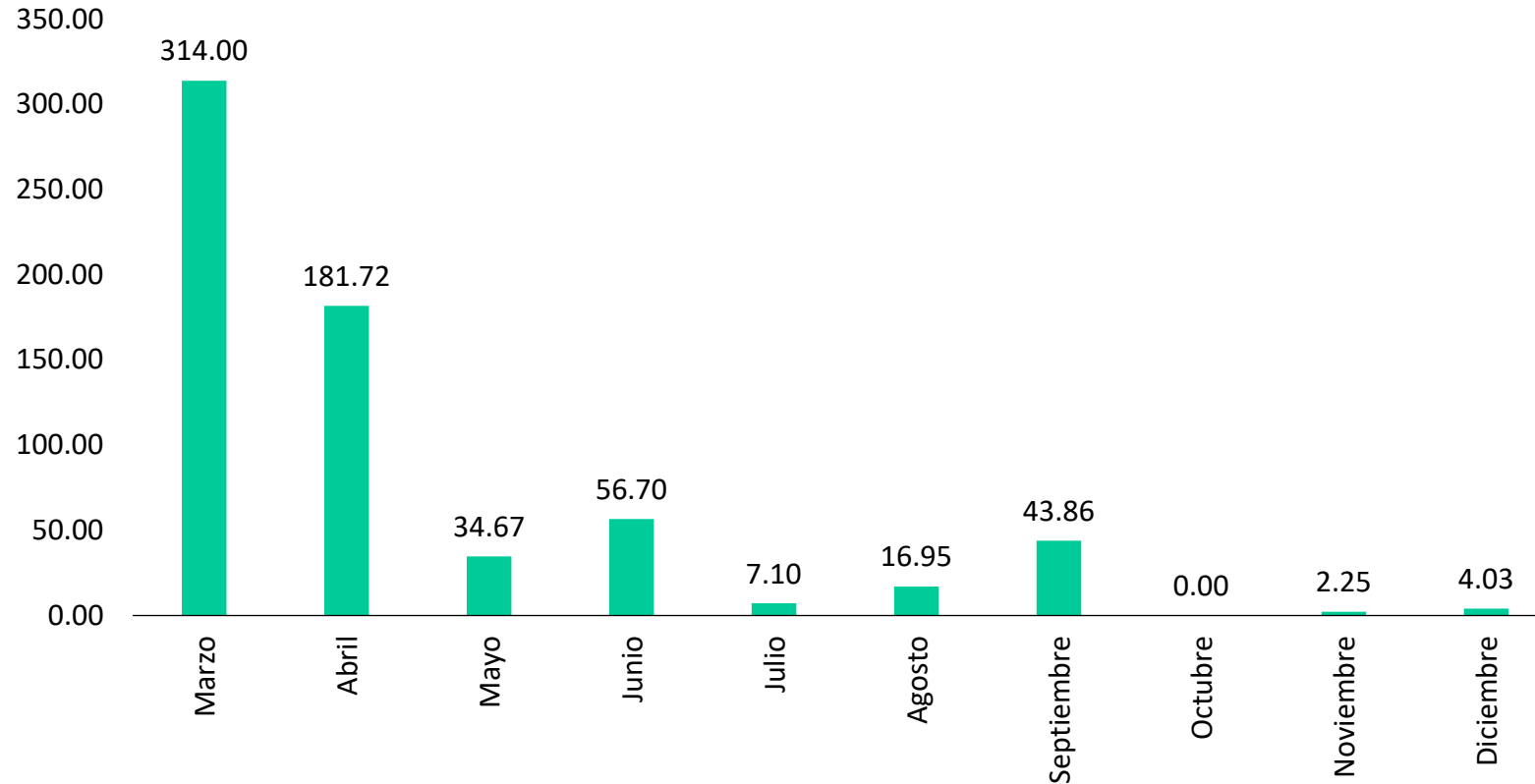
Recursos obtenidos de la deuda autorizada por US\$2,000 millones en 2020



Los recursos obtenidos en 2020



Trasferencias a FOPROMID en 2020



El FOPROMID fue uno de los mecanismo extrapresupuestario para transferir los recursos en lugar de utilizar el FERRE, tal como quedó establecido en el Decreto Legislativo. El FOPROMID concede un margen amplio de discrecionalidad de las autoridades en los gastos de la pandemia.

Recursos para la recuperación económica de las empresa de El Salvador

- Con el propósito de apoyar la recuperación de las empresas y otros gastos del gobierno, se autorizó emitir otra deuda por el monto de US\$1,000 millones, a través del Decreto Legislativo No.640. Su distribución fue la siguiente:

US\$600 millones para las empresas

US\$300 millones para pago a proveedores del Estado

US\$100 millones para devolución de IVA a los exportadores

Emisión de deuda por US\$1,000 millones

- El financiamiento fue obtenido gracias a una emisión de bonos en el mercado internacional, y de Certificados del Tesoro (CETES) en el mercado interno, con montos de US\$354.2 millones y US\$645.8 millones, respectivamente; los cuales fueron asignados así:

Destino	Montos/millones
FIREMPRESA	\$ 600.00
Pago de proveedores	\$ 133.47
Devolución de IVA a exportadores	\$ 100.00
FOPROMID	\$ 43.86
Gastos de funcionamientos institucionales	\$ 122.67
Total	\$ 1,000.00

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Ejecución de los recursos de FIREMPRESA

- Los recursos transferidos a FIREMPRESA se ha utilizado para financiar seis programas de reactivación económica; las asignaciones, ejecuciones y disponibilidades son las siguientes.

Programas	Monto asignado	Monto ejecutado	Saldo disponible
Subsidios a empleados de MIPYMES	62.10	62.10	0.00
Subsidios a artistas y pescadores	17.90	16.22	1.69
Subsidio a transportistas	10.00	4.36	5.64
Subsidio Mercado de Santa Ana	3.00	0.22	2.78
Crédito sector formal	360.00	128.47	231.53
Crédito sector informal	147.00	126.33	20.67
Total	600.00	337.68	262.32

Fuente: FIREMPRESA

Hallazgos

- Transparencia limitada y pocas oportunidades de participación ciudadana, pero una nueva instancia ciudadana de control del gasto público podría contribuir al fortalecimiento de la rendición de cuentas.
- La toma de decisiones sobre la formulación y aprobación del paquete de medidas fiscales incluyó muy poca o nula participación del público, especialmente de los sectores más afectados por la crisis.
- Se utilizaron mecanismos extraordinarios para el manejo de recursos durante la pandemia, perjudicando el acceso del público a información detallada de los gastos relacionados a las medidas del COVID-19.

Recomendaciones

- Fortalecer el rol del Comité de Seguimiento y Veeduría Ciudadana, como instancia de monitoreo y control del uso de los recursos públicos durante la implementación de medidas durante la crisis del COVID-19.
- Fortalecer la transparencia del uso de los recursos públicos para financiar medidas durante la crisis, especialmente aquellos incluidos en mecanismos de financiamiento extrapresupuestario.
- Poner a la disposición del público un sitio web donde se desglose hasta nivel de objeto específico de gasto la erogación de los US\$1,000 millones.
- Hacer de conocimiento público los gastos relacionados al funcionamiento de FIREMPRESA y la transferencia de fondos a los beneficiarios

GRACIAS

